

RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2025 DEL VICERRECTOR DE CULTURA, DEPORTES Y SOCIEDAD, RELATIVA A LA IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA SÉNIOR "DIPLOMA DE ESTUDIOS ASIÁTICOS" EN FUERTEVENTURA PARA EL AÑO 2025.

Este Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Sociedad, en uso de las competencias que tiene atribuidas mediante Resolución del 28 de enero de 2025 (BOC del 6 de febrero) por la que se delegan competencias en diversos Órganos Unipersonales de esta Universidad, y se establece el régimen de suplencia de los mismos,

RESUELVE:

PRIMERO:

Impartir el Programa Sénior "Diploma de Estudios Asiáticos" en Fuerteventura en el año 2025.

SEGUNDO:

Establecer en 100 el número de plazas ofertadas para el primer y segundo curso académico.

TERCERO:

La Dirección del Diploma "Estudios Asiáticos" será asumida por la profesora D^a. Esmeralda Padrón Santana.

CUARTO:

El calendario de matriculación del programa será el siguiente:

MATRÍCULA: del 10 al 21 de febrero de 2025

INICIO DE LAS CLASES 1º CURSO: 24 de febrero de 2025

INICIO DE LAS CLASES 2º CURSO: 15 de septiembre de 2025

QUINTO: El precio establecido será el siguiente:

Pago único por los dos cursos:

Precio por impartición de docencia: 25,00 euros

Apertura de Expediente: 36,08 euros.

Documentación: 3 euros

La matrícula de este diploma está subvencionada por el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura con el 75%.

Contra la presente resolución, que es firme y agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su recepción o publicación conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (BOE del 2) de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o si lo desean, interponer directamente recurso contencioso administrativo en el juzgado correspondiente en el plazo de 2 MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

EL VICERRECTOR DE CULTURA, DEPORTES Y SOCIEDAD
José Miguel Álamo Mendoza

